



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/373/2020

1/4

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 11 de junio de 2020, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Celina Díaz Michel, Lic. Jesús Palafox Yáñez, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes: -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN.** -----

01.- C. KWON TAE JUNG KIM.- Dictamen número 6656/2020, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 01 mes, 23 días, al día 25 de mayo de 2020, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$50,722.44. **SE APRUEBA.** -----

02.- C. MARIA MARCELA MEDINA OROZCO.- Dictamen número 6661/2020, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 02 meses, 23 días, al día 27 de mayo de 2020, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$40,886.97. **SE APRUEBA.** -----

03.- C. J. JORGE GARCIA WEBER.- Dictamen número 6663/2020, trabajador administrativo, código [REDACTED] Técnico Operativo "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Santa Anita dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 41 años, 01 mes, 19 días, al día 27 de mayo de 2020, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,599.74. **SE APRUEBA.** -----

04.- C. ALICIA QUIÑONES PRECIADO.- Dictamen número 6664/2020, trabajadora académica, código [REDACTED] Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria de Jalisco y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.60 horas promedio semanales adscrita en Escuela Preparatoria de Jalisco y Escuela Politécnica de Guadalajara dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 41 años, 12 días, al día 27 de mayo de 2020, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$35,603.72. **SE APRUEBA.** -----

[Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.]



05.- C. BERNARDINO DELGADILLO QUIRARTE.- Dictamen número 6665/2020, trabajador administrativo, código [REDACTED], Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 39 años, 10 meses, 04 días, al día 02 de junio de 2020, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,035.05. **SE APRUEBA.** -----

06.- C. DAVID ULLOA JOYA.- Dictamen número 6666/2020, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 1.40 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 33 años, 09 meses, 01 día, al día 02 de junio de 2020, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$24,840.09. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----

07.- C. RUPERTO TAPIA TORO.- Dictamen número 6650/2020, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Técnico Académico Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Ameca dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 08 meses, 13 días, al día 14 de mayo de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$19,626.79. **SE APRUEBA.** -----

08.- C. ANTONIA ESTHER CASTELLANOS MOLINAR.- Dictamen número 6657/2020, trabajadora administrativa, código [REDACTED], Jefe de Apoyo Técnico con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 34 años, 09 meses, 02 días, al día 25 de mayo de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$19,169.07. **SE APRUEBA.** -----

09.- C. LUZ DE LOURDES GARCIA PALACIOS.- Dictamen número 6659/2020, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Técnico Académico Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 7 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 40 años, 01 mes, 06 días, al día 22 de mayo de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$17,593.43. **SE APRUEBA.** -----

10.- C. RUBEN GONZALEZ FLORES.- Dictamen número 6660/2020, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de El Grullo dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, 02 meses, 06 días, al día 22 de mayo de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$24,752.83. **SE APRUEBA.** -----

11.- C. MARIA DE LOURDES CAMARENA CHAVEZ.- Dictamen número 6662/2020, trabajadora administrativa, código [REDACTED], Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 35 años, 11 días, al día 27 de mayo de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,625.88. **SE APRUEBA.** -----

12.- C. MARIA CRISTINA MENDEZ GOMEZ.- Dictamen número 6668/2020, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 37.35 horas promedio semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad



de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 09 meses, 01 día, al día 02 de junio de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$18,202.72. **SE APRUEBA.** ---
A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.** -----

13.- C. LUIS ANTONIO CHAVEZ RUIZ.- Dictamen número 6651/2020, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 6 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 20 años, 02 meses, 18 días, al día 19 de mayo de 2020, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$8,591.37. **SE APRUEBA.** -----

14.- C. ANGELINA RAMIREZ GUTIERREZ.- Dictamen número 6654/2020, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 25.08 horas promedio semanales adscrita en Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 21 años, 08 meses, 18 días, al día 19 de mayo de 2020, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$19,779.62. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.** -----
15.- C. OBDULIA CUEVA ELIZONDO.- Dictamen número 6655/2020, trabajadora administrativa, código [REDACTED], Técnico Administrativo "C" con una carga horaria de 36.00 horas semanales, adscrita en Coordinación de Apoyos Académicos de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 04 meses, 06 días, al día 07 de mayo de 2020, toda vez que con fecha 07 de mayo de 2020, inicia el estado de Invalidez Temporal, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$9,671.52. **Incluye 15% ayuda asistencial. SE APRUEBA.** -----

16.- C. LORENA GARCIA GONZALEZ.- Dictamen número 6658/2020, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B", con una carga horaria de 27.79 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 6, Escuela Preparatoria No. 10 y Escuela Politécnica Ing. Jorge Matute Remus dependientes del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 09 años, 09 meses, 06 días al 17 de mayo de 2020, toda vez que con fecha 18 de mayo de 2020, inicia el estado de Invalidez Definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$4,145.64. **Incluye 15% ayuda asistencial. SE APRUEBA.** -----

17.- C. NORA ELENA AGUILERA SILVA.- Dictamen número 6667/2020, trabajadora académica, código [REDACTED], Técnico Académico "A" con una carga horaria de 40 horas semanales, adscrita en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 08 meses, 18 días, al día 18 de mayo de 2020, toda vez que con fecha 18 de mayo de 2020, inicia el estado de Invalidez Definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,610.62. **Incluye 15% de ayuda asistencial. SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** -----
18.- C. GERARDO MONDRAGON GOMEZ.- Dictamen número 6652/2020, trabajador administrativo, código [REDACTED], Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **ROCIO PEREZ BARAJAS**, viuda del trabajador administrativo finado, por la cantidad mensual de \$3,465.55, a partir del 05 de marzo de 2020 fecha de fallecimiento del trabajador administrativo. **SE APRUEBA.** -----

19.- C. JOSE GARCIA MERCADO.- Dictamen número 6653/2020, código [REDACTED], Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **IRENE CELEDON VALLEJO**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/373/2020

4/4


\$16,079.22, a partir del 19 de marzo del 2020, fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.** -----

NOTA ACLARATORIA, A DICTAMEN 6486/2020 PENSIÓN DE VIUDEZ Y ORFANDAD aprobado en sesión del 06 de febrero de 2020.- **ADOLFO SANDOVAL LARA** Pensionado Administrativo código 7809115 **Viuda LIDIA SERRATOS PRECIADO** no se incluyó la pensión por orfandad del huérfano **JUAN PABLO SANDOVAL SERRATOS**, por lo que procede ajustar la pensión de viudez y orfandad de \$ 9,119.86 a \$ 10,133.18 se aprueba.-----

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 25 de junio de 2020 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen.-----


MTRO. GUILLERMO ARTURO GOMEZ MATA
SECRETARIO GENERAL


MTRA. CELINA DIAZ MICHEL
COORDINADORA GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS


MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS


LIC. JESÚS PALAFOX MAÑEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG


MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
DEL STAUdeG


**MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA
SANTIAGO**
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG


**LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ
RUIZ**
REPRESENTANTE DEL SUTUdeG